



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" desayuno frio y desayuno caliente**

#### I. La denominación del responsable.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- A) Finalidad principal de tratamiento: Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes detectados con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

públicos de nivel preescolar y primaria, ubicados prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del municipio de Tlalnepantla de Baz, mediante la gestión ante las autoridades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) para la entrega de Desayunos Escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados con acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad alimentaria, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

B) Finalidades secundarias: El registro de los datos personales, permite generar una base de datos verificados, que facilita las diligencias administrativas que las personas servidoras públicas involucradas pueden o deben realizar posteriormente a dicho acto y la de generar información con fines estadísticos y de análisis cuantitativos.

### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

Los datos personales tratados, se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con excepción del nombre de los servidores públicos, las relativas a las funciones de servicio público y la erogación de recursos públicos.

Así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida.

Del mismo modo, usted podrá autorizar, en cualquier momento, la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

### **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la página de Internet Oficial del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos-dif/>